

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 08 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000031-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 00011-2020-GOECOR/ONPE, de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de fecha 22 de octubre; los documentos remitidos por el Tribunal Electoral Nacional de la organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** de fecha 31 de octubre del 2020 (Expedientes N° 0015925-2020, 18283-2020, 18300-2020 y 0019091-2020); y Memorando N° 2833-GITE/ONPE, de fecha 06 de noviembre 2020 de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral -GITE.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, con fecha 22 de agosto de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, esta norma supuso la introducción de la séptima disposición transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sea reglamentada, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); que la elaboración del padrón de electores afiliados lo realice el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec); y, que la administración de justicia electoral, aprobación del cronograma electoral y fiscalización del proceso recaiga en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE);

Que, mediante la Resolución 0328-2020-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 29 de setiembre de 2020, se aprobó el Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas para las Elecciones Generales 2021, cuyo numeral 5.18, del artículo 5, define las "Elecciones Internas" como el "proceso electoral mediante el cual los afiliados de las organizaciones políticas eligen a sus candidatas a ser postulados para cargo de elección popular con motivo de las Elecciones Generales 2021, según las disposiciones de las leyes electorales y los reglamentos emitidos de los organismos electorales.(...)";

Que, el 29 de setiembre de 2020, en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, se publicó el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas(os) y delegadas (os) a las Elecciones Generales 2021, aprobado por Resolución Jefatural N° 000310-2020-JN/ONPE;

Que, el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas y candidatos a las Elecciones Generales 2021, establece los formatos que las organizaciones políticas deben presentar a la ONPE:

Formato 1: Modalidades de elección interna de candidatas(os) y delegadas(os);

Formato 2: Presentación de candidatas(os) a delegadas(os);

Formato 3: Presentación de candidatas(os) a la fórmula presidencial;

Formato 4A: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República por lista cerrada;

Formato 4B: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República nominal o individual;

Formato 5A: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino por lista cerrada;

Formato 5B: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino nominal o individual;

Formato 6: Acreditación de personera(o) de la mesa de sufragio.



Que, la Resolución Jefatural N° 000373-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020, aprobó el Formato 7, a través del cual la organización política manifieste que hará uso de la facultad excepcional para designar directamente a sus candidatas y candidatos, de conformidad con el criterio establecido por el Jurado Nacional de Elecciones. De igual forma, adecua los Formatos 5A y 5B permitiendo la inscripción de más de quince (15) candidatas y candidatos a representantes ante el Parlamento Andino, de modo que facilita el cumplimiento de los mandatos de paridad y alternancia de género, en virtud a la Ley N° 31030, Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos;

Que, en el marco de la estructura orgánica de la ONPE desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) como órgano dependiente de la Gerencia General, la cual se encarga de proponer, organizar, supervisar, monitorear y evaluar el funcionamiento y las actividades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y de las Oficinas Regionales de Coordinación, contando con unidades orgánicas, entre ellas, las Oficinas Regionales de Coordinación, responsable de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones, y tiene entre sus funciones, "realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General y/o Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; en concordancia con el literal g) del artículo 5 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE";

Que, conforme es de verse de los documentos ingresados de forma presencial a la ONPE por la organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** de fecha 15 de octubre de 2020, número de Expediente N°15925 se verifica que presentó el Formato 01;

Que, iniciada la presentación de la segunda parte de los Formatos señalados en la Resolución Jefatural N°00310-2020-JN/ONPE que aprueba el Reglamento de Elecciones Internas de las Organizaciones Políticas para la selección de Candidatos y Candidatas a las Elecciones Generales 202, la organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** ingresa los formatos (2, 3, 4B, 5B y 7) por mesa de partes del Área de Atención al Ciudadano y Trámite con número de Expediente N° 0018283-2020 de fecha 31 de octubre del 2020 y el Expediente N° 18300-2020 de fecha 01 de noviembre de 2020, los mismos que luego de su revisión se verifica que cuentan con la suscripción del Órgano Electoral Central inscrito ante el ROP;

Que habiéndose encontrado observaciones a la información presentada por la Organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** se envía la misma mediante Oficio N° 000097-2020-GOECOR/ONPE para que en un plazo perentorio de dos días subsane dicha observación, por lo que mediante Carta de fecha 06 de noviembre del 2020 remitida por el Presidente del Órgano Electoral Central don Carlos Alberto Solano Chiquiure ingresa la subsanación a la observación - Expediente Nro. 0018283 que da por cumplido el requerimiento, debiendo emitirse la correspondiente Resolución Gerencial;

Que, con Memorando N° 2833.-2020-GITE/ONPE, de fecha 06 de noviembre 2020 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) remite a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) el reporte con la información de las candidaturas validadas de la organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO**, extraída de los Formatos 2, 3, 4B, 5B y 7 presentados por la citada organización política;

En ese sentido, el artículo 1 numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-20189-JUS, establece que, "*Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de las normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta*";

En uso de las atribuciones establecidas en el literal e) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias, cuyo texto integrado fue aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE;



RESUELVE:

Artículo Primero. - TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARTIDO POPULAR CRISTIANO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021, que en anexos adjuntos (13 folios) forman parte integrante de la presente resolución, las cuales se desarrollarán bajo la modalidad por delegados, de conformidad con lo expuesto en la Resolución Gerencial N° 000008-2020-GOECOR/ONPE.

Artículo Segundo. - NOTIFICAR al Tribunal Electoral Nacional de la organización política PARTIDO POPULAR CRISTIANO, la presente Resolución Gerencial.

Artículo Tercero.- REMITIR al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), la presente resolución gerencial.

Artículo Cuarto.- PONER DE CONOCIMIENTO a las Gerencias de Gestión Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, y de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia Oficina Nacional de la Organización Electoral
y Coordinación Regional



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

DATOS GENERALES

Nombre de la organización política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

CANDIDATURAS A DELEGADOS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Circunscripción*
1	LOLOY	MUÑOZ	WILMER SANTOS	32542137	ANCASH
2	LOZADA	STAMBURY	YOLANDA ERMENILDA	29244788	AREQUIPA
3	MENDOZA	OLIVERA	RAUL MARTIN	04745217	AREQUIPA
4	OLIVERA	LOVON	BRANDON MOISES	24007620	AREQUIPA
5	HUAYHUA	LEVANO	FERNANDO GARI	41213348	AYACUCHO
6	ROSSELL	RODRIGUEZ	JUAN AARON	74203612	CAJAMARCA
7	RETAMOZO	GUTIERREZ	JAIME JESUS	25693715	CALLAO
8	VALDIVIA	SILVA	KARL	23930015	CUZCO
9	CHOQUE	RAYMUNDO	FELIX HUGO	21413523	ICA
10	SANTANA	CHURAMPI	HECTOR LUIS	20073087	JUNIN
11	NEGREIROS	MEJIA	LUIS ANTONIO	16402004	LAMBAYEQUE
12	ARNAO	INFANTAS	EFIGENIA ROSARIO	08081871	LIMA
13	ARRIETA	CIPRIAN	NILBER DAVID	48322460	LIMA
14	CAMPAÑA	DIAZ	DIEGO ANTONIO	71528365	LIMA
15	CAMPOS	FERNANDEZ	LOURDES	08868358	LIMA
16	CANCHO	OLIVA	EDUARDO MAXIMO	10336687	LIMA
17	CASTILLO	ZAMUDIO	CARMEN MARCELINA	08767018	LIMA
18	CHAVEZ	SALAZAR	EMILIO TORIBIO	19913211	LIMA
19	CHAVEZ	WASHING	CARLOS ALBERTO	08293228	LIMA
20	GOMERO	RODRIGUEZ	RENZO ROLANDO	43608963	LIMA
21	HERNANDEZ	GAMARRA	JORDY BRYAN	47782768	LIMA
22	HERRERA	CORDERO	ROBERTO	09375345	LIMA
23	LASO	NUÑEZ	VICTOR MARTIN	06618075	LIMA
24	LEON	RAMIREZ	LEONARDO ANDRE	77385109	LIMA
25	LOPEZ	DULANTO	ESPERANZA RUFINA	10319785	LIMA
26	LOYOLA	DOMINGUEZ	CARMEN SUSANA	08074171	LIMA
27	MACEDO	SILVA	ROBERTO RODRIGO	10140988	LIMA
28	MENDOZA	VALENCIA	ROBERTO CARLOS	40475597	LIMA
29	MORALES	MOROTE	LOURDES BEATRIZ	09166225	LIMA
30	MUNAILLA	CHACALTANA	JOSE FELIX	08424691	LIMA
31	NORIEGA	ACKERMANN	CARLOS ALBERTO	40131901	LIMA
32	RICRA	MATEO	STHER JHENY	41744678	LIMA
33	RIVERA	VASQUEZ	MIRNA	07447987	LIMA
34	SANCHEZ	YARINGAÑO	RALPH	43746744	LIMA
35	VAZQUEZ	CASTILLO	MARTIN RENATO	06771114	LIMA
36	VICARIO	PALIZA	JUAN PABLO	10328188	LIMA
37	VILELA	MONTENEGRO	ANA LILIAN	02661249	LIMA
38	VILLAFRANCA	TOMASEVICH	RAFAEL JUNIOR	41648849	LIMA
39	MACARLUPU	PACHECO	SONIA MEDALIT	40785058	LIMA PROVINCIA
40	GUEVARA	PINO	EVANS MARTIN	47611691	LORETO
41	GUZMAN	ORDOÑEZ	MIJAIL	45479707	LORETO
42	LOPEZ	MAGUIÑA	HEYSEN DAVID	72955905	LORETO
43	MCNTES	VASQUEZ	RICARDO	05291920	LORETO
44	VELA	ALONSO	LEONCIO AUGUSTO	05343409	LORETO
45	SAIRA	VALDIVIA	CARLOS ALBERTO	04431384	MOQUEGUA
46	ESTRADA	CHAVEZ	PEDRO ENRIQUE	02669323	PIURA
47	VERTIZ	JIMENEZ	CRISTIAN OCTAVIO	02829044	PIURA

FORMATO 02



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

48	ZAPATA	LARA	RAUL ALBERTO	02810151	PIURA
49	RAMOS	ORTIZ	ISAAC WILSON	02424367	PUNO
50	NAVAS	PORTOCARRERO	VICTOR RAUL	42230552	SAN MARTIN
51	PINCHI	ROSALES	ELIA	01111365	SAN MARTIN
52	VELIZ	LA VERA	LUIS ERNESTO	00415360	TACNA
53	BODERO	PEÑA	PERCY WILLIAM	00241963	TUMBES



Firmado digitalmente por
 MONTENEGRO VEGA Roberto
 Carlos FAU 20291973851 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08.11.2020 10:10:45 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
 ROIG Maria Elena FAU
 20291973851 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08.11.2020 11:38:25 -05:00

FORMATO 03



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

I. DATOS GENERALES

Nombre de la organización política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

III. POSTULACIÓN A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

FORMULA 1	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	Presidente	BEINGOLEA	DELGADO	ALBERTO ISMAEL	06630665
	1er Vicepresidente	LEDESMA	MARTINEZ DE CRUZ	LUCIA DEL PILAR	10545336
	2do Vicepresidente	VERA	TRUJILLO	DAVID IGNACIO	09398419



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08.11.2020 10:11:00 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08.11.2020 11:38:31 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

1. AMAZONAS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	MEGO	TORRES DE ROJAS	NANCY RUTH	41181485	
3					X
4	VERASTEGUI	GUTIERREZ	CYNTHIA GUISELLA	42030438	

2. ANCASH

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	TAMARA	MEJIA	JUANA JULIA	31679134	
3	MORENO	ALVAREZ	EDGAR ARMANDO	32408084	
4	GABRIELL	CANO	ELIANA PAOLA	44911836	
5	SAGASTEGUI	LUNA	PABLO IVAN	31682084	
6	DEPAZ	CUEVA	YULI YOVANA	41690248	
7	HUERTA	OSTOS	MARIANO TEOFILO	31678010	

3. APURIMAC

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1	AMPUERO	AVENDAÑO	GILBERTO	06766273
2	MENDOZA	GALVAN	ROSA BERTHA	08638531
3	APAZA	VALDIVIA	MARCELO HECTOR	15989311
4	HUAMANI	ENRIQUEZ	MARTHA ESTELA	09494925

4. AREQUIPA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	ABARCA	FERNANDEZ	ROBERTO CESAR AUGUSTO	29221806	
2	GUERRA	BENAVENTE	ANDREA LUCIA	42092229	
3	APAZA	DELGADO	SERGIO ELISEO	29292625	
4	LOZADA	DEGLANE	MATILDE	45710213	
5	CCAMI	LOAYZA	MARCIAL	29399768	
6	RODRIGUEZ	JARA	JANETH NATIVIDAD	29247451	
7	ESPINOZA	GUTIERREZ	HECTOR ALONSO	44548037	
8	GARATE	VALENCIA	JUVENAL MARIO	29415797	
9	VARGAS	VIZCARRA	JAIME ELMER	29282011	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

5. AYACUCHO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1				X
2	LEVANO	FRANCO DE HUAYHUA	NELIDA MARIA	28602697
3	COLLADO	SICHA	NELSON BRAULIO	45597536
4	HUAMAN	PILLACA	JOLY ROSMERY	70665870
5	BERROCAL	LLACZA	JUNIOR	41911746

6. CAJAMARCA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	ALFARO	LOPEZ	CARMEN ELENA	06624912	
3	EUGENIO	HUAMAN	OLEGARIO	40538451	
4	TERAN	MEDINA	NORMA MARGOT	26693513	
5	INFANTE	CHILON	EDWIN	73497696	
6	TERAN	GARCIA	CARMEN ZENAIDA	28063594	
7	CASANOVA	RIOS	MANUEL ANTONIO MARIA	26928656	

7. CALLAO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	BRACAMONTE	HURTADO	ERNESTO GUADALUPE	77069068	
2					X
3	RISI	CARRASCAL	JOSE MIGUEL	25681735	
4	MAYA	UGARTE	JUBBISAN ESTELLA	25798314	
5	VELASQUEZ	CROSE	BRUNO RAUL	43820058	
6	TUEROS	GUANILO	MARIA ANGELICA	41664561	
7	CABANILLAS	MOGROVEJO	ERIKA SELENE	25850775	

8. CUSCO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	HUALLPA	NINA	ROZMERI	47058507	
2					X
3	HUARCAYA	REVILLA	JENNY ROSSANA	23824515	
4	VILLACORTA	ROJAS	CESAR REYNALDO	80098661	
5	NISHIYAMA	DELGADO	NORA GABRIELA	23871888	
6	YOSHISATO	ALVAREZ	MARIO	23845777	
7	QUISPE	AGUILAR	JUAN EBERT	47002620	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

9. HUANCAMELICA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	HUAMAN	CAHUAYA	ALICIA	28604903	
3	HUAYHUA	AGUIRRE	FERNANDO FELIX	28602698	
4	CURO	FLORES	ROSA MARUJA	72654097	

10. HUANUCO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	GUTIERREZ	CHARUN	ALICIA ALLISON	43399302	
3					X
4	PORTELLA	MOROTE	CARMEN CECILIA	07969113	

11. ICA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1	GOMEZ	CABRERA	ERSY MARLLORIE	41261665
2	PISCONTI	FLORES	PABLO ENRIQUE	21465387
3	VEGA	ZARATE	ITALA MATILDE	21533450
4	TORREALVA	QUISPE	FREDY GILBERTO	22273272

12. JUNIN

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	CHIPANA	VILCAPOMA	JOSE ALBERTO	43234192	
3	GABINO	RODRIGUEZ	MARIELA PAQUITA	20040883	
4	LINO	FARFAN	CIRO SALDIVER	20073259	
5	LUNA	GALARZA	TERESA ARCELIA	07341105	
6	TUPAC	GABINO	FRANCISCO JOSE SANTIAGO	71522735	
7	ACOSTA	SARAPURA	MARIA JULIA	43475881	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

13.LA LIBERTAD

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	AHUMADA	LEDESMA	ADOLFO VALDELOMAR	19228665	
2					X
3	ALARCON	CARDENAS	JOSE ANTONIO	09867446	
4	BLAS	BURNEO	ILDEGARD STEFANY	47840570	
5	CALDERON	CORDOVA	FELIX CESAR AUGUSTO	41337524	
6	MENDOZA	LEON	MONICA PAOLA	40750305	
7	FLORES	GONZALES	EDINSON ALEXANDER	70074518	
8	BENITES	CASTILLO	KARIM SANDY	44874358	
9	PORTILLA	MIRANDA	CARLOS ALBERTO	18026838	
10	ZAVALETA	LUJÁN	JOEL ERICK	45265455	

14.LAMBAYEQUE

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	DAVILA	CHEVEZ	MARIA LINA	16413465	
3	DAMIAN	SUCLUPE	MANUEL JULIO	17521724	
4	SUCLUPE	FERNANDEZ	DIANA FRANCES	76915669	
5	MORALES	VILELA	NILTON PERCY	16422667	
6	CABRERA	DE GIL	MIREYA	16489105	
7	YNFANTE	SAAVEDRA	MARIA CECILIA	16495385	

15.LIMA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	ALDANA	PADILLA	LIDIA LUCIA	07193935	
2	BALABARCA	CARDENAS	WALTER ALBERTO	07180054	
3					X
4					X
5					X
6	CARDAMA	SINTI	TEDDY ARMANDO	00517743	
7	CANTELLA	SUITO	CLAUDIA ROSELLA	08218235	
8					X
9					X
10	CASTILLO	DOCUMET	ERICK MICHAEL	09872894	
11	HENRIQUEZ	CORTEZ	ETIËNE TANJA MELISSA	47971259	
12	GUEVARA	MARTINEZ	MARTIN JORGE LUIS	07493327	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
13	HONORIO	VIDAL	JESSICA	44441653	
14	GUIMET	BARRIOS	JAVIER BERNARDO	07354277	
15	LEDESMA	MARTINEZ DE CRUZ	LUCIA DEL PILAR	10545336	
16	GUZMAN	ALFARO	MARIO	10376349	
17	LERMO	LOPEZ	JUANA ROSA	09036847	
18	HARO	GONZALES VIGIL	RAUL JOSE	43237014	
19	MEJIA	DEL SOLAR	GIANNINA	41119926	
20	IBAÑEZ	YAGUI	JULIO EUGENIO SEIKO	07260912	
21	MIYASHIRO	GOYZUETA	HARUMI MARIA	44367281	
22	MARTINEZ	PONCE	EDUARDO	43337343	
23	ORREGO	SALAZAR	RAQUEL ROCIO M	07220264	
24	MENDOZA	VALENCIA	CESAR ROBERTO	09312696	
25	PEÑA	GODINES	JOHANNA CECILIA	41101342	
26	MORALES BERMUDEZ	PEDRAGLIO	HUMBERTO BERNABE	08250377	
27	SALAS	ROJAS	FANNY VANESSA	10316620	
28	RAMOS	CASTILLO	ORLANDO DAVID	44619682	
29	TOLENTINO	AYLLON	MARIA LUZ	06647369	
30	RAMOS	CONDORI	SIMON AGAVIO	09289621	
31	VELASQUEZ	PAUCAR	SILVIA ESPERANZA	09026389	
32	SÁNCHEZ	ZAPATA	JOSÉ ANTONIO	07215671	
33					X
34					X
35	ALFARO	LOPEZ	CARMEN ELENA	06624912	
36	VASQUEZ	LAGUNA	RICARDO SANTIAGO	10323347	
37	BALDEON	QUISPE	YVON CAROLINA	40335073	
38	ZEGARRA	ARELLANO	CLAUDIO IVAN	08275597	
39	BELLIDO	ANICAMA	ALFREDO BRUNO	06654944	
40	CARDENAS	BEAS	EDISON	09448320	
41	CRAFF	MALAGA	KAREM TERESA	07865373	
42	SECADA	ELGUERA	PABLO ALBERTO	09753681	

16.LIMA PROVINCIAS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	BELTRAN	MONTES	MIGUEL	21462198	
2					X
3	TORRES	LUYO	JUAN JOSE	15431091	
4	ZAMORA	LOPEZ	ELIZABETH	06068379	
5	VALDERRAMA	PEREZ	ELOY PRAXEDES	15728275	
6	PERALES	ALVARADO	OLGA MERY	09693211	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

17. PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	YALTA	PINCHI	CILENNE MIA	72089397	
2	RODRIGUEZ	AYVAR	EDDIE PABLO	09268904	
3					X
4	RUTZKE	QUIÑE	SIGFRIDO FEDERICO	10318929	

18. LORETO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	VILLAVERDE	MONTOYA	MONICA	07748004	
3					X
4	ALCANTARA	FERNANDEZ	PALMIRA	05414453	
5	GUEVARA	PINO	JERAL MAGDIEL	43317342	
6	MARIN	CARDENAS	SONIA	05207026	
7	PAREDES	PAREDES	CARLOS ALBERTO	05362026	
8	RIVERA	VARGAS	WIGBERTO NELSON	43370310	

19. MADRE DE DIOS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	CANCHO	OLIVA	EDUARDO MAXIMO	10336687	
3	VILLANUEVA	BELLO	MIRIAM	10631582	
4	MARAGLIANO	BELTRAN	CARLOS MANUEL	30830057	
5	APAZA	REUSCHE	GRESIA YISELL	72545475	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

20.MOQUEGUA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	GHILARDI	WENDORFF	TAZIANA ALEJANDRA	74822734	
3	CORNEJO	SALAS	KEVIN	76567246	
4	PEÑA	GODINES	JOHANNA CECILIA	41101342	
5	APAZA	REUSCHE	BRIAN JESUS	46081655	

21.PASCO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2	IPARRAGUIRE	MENDIOLA	SONIA	42239247	
3	VERA	ROMERO	REYNALDO RIGOBERTO	09855086	
4	VEGA	ASENJO DE SALAS	SONIA CELESTE	06159912	

22.PIURA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	CARRASCO	MENIZ	GILBERTO	02841469	
2	GARCIA	HILBCK	SHARON JULISSA	02833373	
3	GALLO	CARRILLO	JAVIER MARTIN	02806597	
4	JAIME	CHUMACERO	PAULA DEL SOCORRO	03200842	
5					X
6	LOPEZ	RONDON	YANINA BIVIANA	17539584	
7	PEÑA	JIMENEZ	PEDRO	02831817	
8	TRELLES	RAMIREZ	MAGDALENA DEL PILAR	02819552	
9	RETO	MORALES	JUAN ALBERTO	03695867	
10	MARCHAN	GARCÍA	JORGE	02884872	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

23.PUNO

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	ARAPA	CUTIPA	JORGE LUIS	40823409	
2	CHURA	RIVERA	GLORIA CELINA	00420531	
3	INCACARI	SANCHO	EDGAR JACINTO	01991648	
4	FLORES	REATEGUI	ERIKA EMPERATRIZ	45575912	
5	LARICO	VERA	JUAN	01221126	
6	ORTEGA	TOLEDO	LENKA VERUSHKA	10283970	
7	RAMOS	ORTIZ	ISAAC WILSON	02424367	
8	RAMIREZ	ATENCIO DE FLORES	BETTY JEANETT	01212128	

24.SAN MARTIN

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2					X
3	REATEGUI	ARANDA	TILIO	10832073	
4	VERASTEGUI	GUTIERREZ	CYNTHIA GUISELLA	42030438	
5	IRURETA	OBLITAS	YOVER DERMELI	72968920	
6	VALENTIN	ANTICONA	SAMMY ANGELICA	45862862	

25.TACNA

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1	ALFARO	CARCAMO	LUIS ENRIQUE ANTONIO	00510405
2	CALLE	GIL	VALERIA LUCIA	44437655
3	CARRASCO	BERECHE	ROSENDO ALFONSO	00473002
4	MIRANDA	SOCASAIRE	FLOR DE MARIA	00472815

26. TUMBES

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1	ORTIZ	AREVALO	EDWIN	00246474
2	MEDINA	FLORES	ROSARIO MERCEDES	00256515
3	PUÑO	LECARNAQUE	JAIME	00222595

27.UCAYALI

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
1				X
2	PERALES	GOICOCHEA	EPIFANIO	00157168
3	PONCE	CONDOR	TELMA	42330308
4	ARBILDO	PEZO	WELINTON	00098389

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A REPRESENTANTE AL PARLAMENTO ANDINO (DE FORMA NOMINAL)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la organización política: **PARTIDO POPULAR CRISTIANO**

III. CANDIDATOS(AS) QUE POSTULAN A REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1					X
2					X
3					X
4	HUERTA	OSTOS	MARIANO TEOFILO	31678010	
5	DE LA CRUZ	ACOSTA DE LOZANO	MIRYAM ESTHER	07534605	
6	ROMERO	BERNALES	JORGE HUGO	40856414	
7	GONZALEZ	GALLARDO	ERIKA DEL ROSARIO	43029031	
8	SAIRE	BRAGA	JOHAN CHRISTOPHER	47437121	
9	REYES	MENDOZA	GLORIA ALEJANDRINA	07700359	
10	TRUJILLO	ABARCA	MARINO ZOSIMO	08215990	
11	MATIENZO	DURAND	JANET ERLINDA	08858989	
12	SALAS	CEDAMANOS	JORGE ANTONIO	08229109	
13	JARA	SCHOSTER	MIRNA	46174315	
14	FERNANDEZ	TACZA	PAUL MAURICCY	41731657	
15	AQUINO	ANGLAS	ROSMERY MARIANA	48076418	
17	RODRIGUEZ	SOTOMAYOR	NATALIA ANGÉLICA	46649213	

USO DE LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE CANDIDATAS(OS)
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Hará uso de la designación directa prevista en el artículo 24B de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias y en el segundo párrafo del numeral 16.2 del artículo 16 de la Resolución N° 330-2020-JNE, Reglamento de Inscripción de fórmulas y

SI

NO

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

N°	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
1	AMAZONAS	4	2	Puesto N° __1,3__
2	ÁNCASH	6	1	Puesto N° __1__
3	APURÍMAC	4		Puesto N° __
4	AREQUIPA	6		Puesto N° __
5	AYACUCHO	4	1	Puesto N° __1__
6	CAJAMARCA	6	1	Puesto N° __1__
7	CALLAO	4	1	Puesto N° __2__
8	CUSCO	6	1	Puesto N° __2__
9	HUANCAVELICA	4	1	Puesto N° __1__
10	HUÁNUCO	4	2	Puesto N° __1,3__
11	ICA	4		Puesto N° __
12	JUNÍN	6	1	Puesto N° __1__
13	LA LIBERTAD	8	1	Puesto N° __2__
14	LAMBAYEQUE	6	1	Puesto N° __1__
15	LIMA	34	7	Puesto N° __3,4,5,8,9,33,34__
16	LIMA PROVINCIAS	4	1	Puesto N° __2__
17	PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4	1	Puesto N° __3__
18	LORETO	4	2	Puesto N° __1,3__
19	MADRE DE DIOS	4	1	Puesto N° __1__
20	MOQUEGUA	4	1	Puesto N° __1__
21	PASCO	4	1	Puesto N° __1__
22	PIURA	8	1	Puesto N° __5__
23	PUNO	6		Puesto N° __
24	SAN MARTÍN	4	2	Puesto N° __1,2__
25	TACNA	4		Puesto N° __
26	TUMBES	4		Puesto N° __
27	UCAYALI	4	1	Puesto N° __1__
TOTAL		160		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 11 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000049-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 000031-2020-GOECOR/ONPE de fecha 08 de noviembre de 2020 y sus Anexos publicado en Portal Institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad con fecha 08 de noviembre de 2020 de la organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** y;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, verificando de la presentación de los Formatos 4B y 7 presentados por el **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** se puede apreciar que en el Formato 4B no se ha precisado para la circunscripción electoral de Tumbes el espacio para el cuarto miembro titular que se indica en el Formato 7, designación directa, siendo esto así y en aras de aclarar la información presentada y publicada;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PRECISAR en la Resolución Gerencial N° 000031-2020-GOECOR/ONPE de fecha 08 de noviembre de 2020 que en el Formato 4B, circunscripción electoral de Tumbes, el espacio destinado para el cuarto candidato será para designación; así también, en el Formato 7 que el referido puesto es para designación.

FORMATO 4B

26. TUMBES

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de los/las candidatos(as) es/son designados(as)
1	ORTIZ	AREVALO	EDWIN	00246474	
2	MEDINA	FLORES	ROSARIO MERCEDES	00256515	
3	PUÑO	LECARNAQUE	JAIME	00222595	
4					X



FORMATO 7

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
N°	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
26	TUMBES	4	1	Puesto N° 4

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales

